

Guayaquil, 30 de marzo del 2017

SEÑORAS Y SEÑORES DEL DIRECTORIO Y DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALTERNATIVAS DE GENERACION ALTGENOTEC S.A.

De mis consideraciones:

Elevo a vuestra consideración el presente informe, relacionado con la actividad que la empresa ha desarrollado durante el año 2016.

La compañía se ha dedicado a su objeto social específico, cual es la entrega de energía al sistema nacional que, por instrucciones del CONELEC, se hace en un punto que confluye la que entregan ALTGENOTEC S.A. y la central contigua GENRENOTEC S.A., porque han sido calificadas como centrales adosadas, pero son dos centrales de empresas diferentes, con sus propios costos y estructuras, además la facturación está siendo independiente.

ALTERNATIVAS DE GENERACION ALTGENOTEC S.A. ha desarrollado la actividad observando las disposiciones y políticas impartidas por la Junta General y el Directorio, siendo que accionistas y directores han sido permanentemente informados de los avances del proyecto y del estado de la compañía.

No hay novedad singular que amerite incorporarse en este informe.

En el transcurso del año 2017 deberá seguirse fortaleciendo la situación patrimonial de la compañía. Para el efecto, no recomiendo el reparto de utilidades, sino que el valor resultante del ejercicio del 2016 quede como reserva facultativa.

Atentamente,


Werner Speck Paulson,
Gerente General